

ACTA N° 78-7

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de mayo de 1978, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren, Senta Essenfeld de Breuer y Felipe Martín; del Director de Servicios Estudiantiles, Prof. Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Prof. José Santos Urriola; de los representantes de los departamentos, Profs. Enrique Planchart (suplente) y Elizabeth Cure de Calvera; del representante de los Institutos, Prof. Gerardo Tálamo; de los representantes estudiantiles, Bres. Máximo Flint y Maruja Ortega; de los Decanos, Dres. Simón Lamar, Simón Spósito, José Giménez Romero y María Luisa Tosta (suplente); y del Prof. Julio Cammarano, Jefe del Laboratorio "C". También asistió el Br. José A. Sorrentino del Centro de Estudiantes de la USB.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. El Dr. Villegas leyó el informe del Decano de Estudios Profesionales (memorándum N° 6120/85, de 16-5-78) que le fuera solicitado por este Consejo, sobre oferta extemporánea de asignaturas. Asimismo informó sobre la renuncia del Director Ejecutivo del Centro de Información y Computación, cuyas funciones fueron asumidas provisionalmente por el Comité Asesor que preside el Dr. Jorge Baralt, y el cual rendirá un informe sobre la situación de este servicio.

I. Candidatos para trabajo de ascenso

Fue elaborada la lista para la designación del jurado que habrá de conocer el trabajo titulado "Problemas de la Educación Superior en Venezuela", presentado por el Profesor Joaquín de Sousa Marta a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. La lista la integran los profesores: Miguel Martínez, Gerardo Tálamo, Celso Rivas Balboa, Eduardo Vásquez, Angel Ara, Carlos Leáñez, Luis Manuel Manzanilla, Luken Quintana e Iván Olayzola.

II. Jurado de tesis de Maestría

Se designó a los profesores Francisco Rodríguez (presidente), Ricardo Gondelles, Ricardo Malla y Alfredo Calatrava para integrar el jurado de la tesis "Estimación Prospectiva de la Demanda de Fertilizantes Primarios en el Mercado Interno de Venezuela 1980-2000", presentada por el ciudadano José Antonio Rangel para optar al título de Magister en Economía de Hidrocarburos.

III. Cuestionario de evaluación del personal docente

Fue objeto de discusión inicial este proyecto, presentado por el Instituto de Investigaciones Educativas. También se conocieron las ob-

servaciones formuladas por el Director de la División de Ciencias Biológicas, en memorándum N° 79, de 10-5-78, y anexos. Se dispuso pasar esta materia a una comisión integrada por los profesores Celso Rivas y Felicia de Seaton, del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, y el Br. José A. Sorrentino, a fin de que diseñe un sistema global de evaluación del personal docente, incluyendo la formulación de los criterios gremiales que le sirvan de fundamento y los instrumentos necesarios. Entre tanto, continuarán las consultas de las Divisiones, cuyos informes serán enviados a la comisión tan pronto se reciban.

IV. Ampliación de MAT 100

Fue objeto de consideración muy detenida la propuesta del Decano de Estudios Profesionales sobre la extensión al 2° año del proyecto Matemáticas 100 (mem. N° 6120/78, de 9-5-78). Se llegó a la conclusión de que necesariamente este ensayo tiene que continuarse en segundo año el próximo año lectivo, y hacerse objeto de los ajustes requeridos con base en la experiencia de este primer año. A este fin, deberá hacerse una evaluación integral de sus resultados. Las observaciones formuladas en este Consejo serán llevadas a conocimiento del Consejo Directivo Universitario.

V. Cursos tutoriales y de libre escolaridad

Se difirió este punto para la próxima sesión.

VI. Cursos intensivos

Se conoció la "Proposición relativa a los Cursos Intensivos", de 14-3-78 elaborada por el Dr. Iribarren, quien informó que la comisión designada al efecto por el Consejo Directivo Universitario continuaba activamente su trabajo, pero que dado lo avanzado del año y la complejidad de la materia, que exige el más amplio consenso de la comunidad universitaria, resultaba imposible concluirlo para el próximo período de cursos intensivos. Agregó que, no obstante, espera un mejor funcionamiento de los cursos este año, tanto en el aspecto económico como en lo referente a la oferta de asignaturas. A este último efecto, solicitó la colaboración de los estudiantes para lograr una mayor seriedad en la decisión que se tome, y evitar presiones ulteriores sobre autoridades y profesores.

El Dr. Villegas expresó que podría adoptarse el proyecto en estudio para algunas asignaturas. Se acordó considerar esta posibilidad en la próxima sesión, cuando se tratará sobre la oferta de asignaturas por los próximos cursos intensivos.

Puntos varios

En respuesta a planteamientos de la representación estudiantil, se informó que las Divisiones están realizando las averiguaciones ordenadas por este Consejo relativas a la dispersión de asignaturas comunes; que

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

- 3 -

se ha entregado a Carta Semanal el documento "Hacia un nuevo proceso formativo" para su inmediata reproducción y difusión; y que se vienen cumpliendo diversas gestiones encaminadas a obtener una formulación precisa de los objetivos de las asignaturas y carreras.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

BM/ah